POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.

EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA

2025

Contenido

1. Introducción. 3
2. Objetivo. 3
3. Alcance. 4
4. Principios. 4
5. Responsables 4
6. Requisitos normativos y/o legales. 4
7. Términos y definiciones. 5
8. Manifiesto de la Gestión del Conocimiento y la Innovación. 7
9. Disposiciones generales. 8
9.1 Ejes de la gestión del conocimiento: 8
10. Monitoreo. 11
11. Comunicación y difusión. 12
12. Vigencia. 12
13. Control de documentos. 12

1. Introducción.

En la Empresa de Vivienda de Antioquia, la Gestión del Conocimiento y la Innovación se conciben como pilares estratégicos para fortalecer el aprendizaje organizacional, la adaptación al cambio y la capacidad de respuesta frente a las necesidades del territorio. Esta política, alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), busca aprovechar el conocimiento colectivo y de vanguardia para generar productos y servicios habitacionales pertinentes, oportunos y de calidad, que aporten al bienestar de los ciudadanos y promuevan la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo.

Entendemos el conocimiento como la suma de ideas, datos, información, procesos y productos generados por nuestros servidores públicos a partir de su experiencia, formación y compromiso con la misión institucional. Este conocimiento se construye mediante el aprendizaje constante, la adaptación a los cambios y su gestión integral, que incluye su generación, preservación y difusión.

En nuestra entidad, el conocimiento se presenta de forma tácita, reflejado en las capacidades, el intelecto, la experiencia y la creatividad de nuestros colaboradores; y de forma explícita, materializado en documentos, guías, planes, instructivos, herramientas, piezas audiovisuales, publicaciones y otros medios que evidencian la labor desarrollada. La adecuada gestión de ambas formas de conocimiento nos permite innovar, optimizar procesos, fortalecer la toma de decisiones y consolidarnos como una organización que aprende y evoluciona para servir mejor a la comunidad antioqueña.

2. Objetivo.

Implementar y fortalecer la Gestión del Conocimiento y la Innovación en la Empresa de Vivienda de Antioquia, mediante estrategias, procesos y herramientas que permitan la generación, captura, organización, preservación, intercambio y uso efectivo del conocimiento institucional, tanto tácito como explícito.

2.1 Objetivos específicos.

- Generar y actualizar conocimiento estratégico para la entidad
- Facilitar el acceso al conocimiento de la entidad
- Tomar decisiones basadas en evidencia
- Mitigar la fuga de conocimiento
- Fortalecer la entidad mediante alianzas efectivas
- Fortalecer mecanismos para compartir el conocimiento
- Fortalecer procesos de aprendizaje organizacional

3. Alcance.

Aplica a todas las dependencias, servidores públicos, contratistas y aliados estratégicos que intervienen en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de la Empresa de Vivienda de Antioquia.

4. Principios.

La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en VIVA se estructura en las siguientes pautas para orientar la gestión del conocimiento y alcanzar el objetivo propuesto:

- **Transparencia:** garantizar el acceso y la disponibilidad de la información pública.
- **Colaboración:** Promover el trabajo en equipo y la creación colectiva de conocimiento.
- **Innovación:** fomentar nuevas ideas, procesos y tecnologías para optimizar la gestión.
- **Eficiencia:** usar los recursos de manera efectiva para generar valor público.
- **Aprendizaje continuo:** impulsar la mejora constante a partir de la experiencia y la evidencia

5. Responsables

Tendrán roles estructurales y funciones específicas en la formulación, implementación y monitoreo de la política las siguientes áreas e instancias de la Empresa de Vivienda de Antioquia:

- **Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** Aprobación de la política**.**
- **Comité de Gestión del Conocimiento y la Innovación:** Evalúa propuestas, valida buenas prácticas y coordina acciones interáreas.
- **Gestión Organizacional:** Monitorea, reporta a MIPG
- **Gestión de Talento Humano:** Incorporar la gestión del conocimiento en procesos de inducción, reinducción y capacitación.
- **Gestión de Vivienda y Hábitat (Centro de Pensamiento):** Generar propuestas de nuevos modelos de negocio basados en el conocimiento identificado en la Entidad
- **Todas las dependencias:** Aportan evidencias, datos y productos de conocimiento**.**

6. Requisitos normativos y/o legales.

- NTC ISO 9001:2015, numeral 7.1.6 Sistema de Gestión de la Calidad.

- Decreto Nacional 1499 del 11 de septiembre de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

7. Términos y definiciones.

Aprendizaje: Situación que generan cambios significativos en el estado de los saberes de las personas (Vera y Crosan (2000)).
Analítica institucional: Es el proceso de seguimiento y la evaluación del conocimiento que se lleva a cabo dentro de la entidad. Los análisis y la visualizaciónde datos e información permiten determinar acciones requeridas para el logro de los resultados esperados.
Buena práctica: se consideran experiencias exitosas que han sido validadas, probadas, se han repetido y pueden ser compartidas con el fin de que se adopte por más personas. Una buena práctica no es tan sólo una práctica que se define buenaen sí misma, sino que es una práctica que se ha demostrado que funciona bien y produce buenos resultados, y, por lo tanto, se recomienda como modelo (ONU - FAO, 2013). Igualmente, iniciativas que tengan un impacto tangible en la mejora de la calidad de vida y el entorno de vida de las personas (ONU HABITAT ILO 2015).
Capital intelectual: Es la suma de todo lo que cada servidor público sabe en una organización y que genera una ventaja competitiva para ésta.
Creación del conocimiento: La creación de conocimiento es el proceso de dar significado a la información y la experiencia convirtiendo el conocimiento tácito en conocimiento explícito al compartirlo con otros. (Choo, 2006; Nonaka & Takeuchi, 1995).
Conocimiento explícito: Es el conocimiento que tiene carácter objetivo y racional, se encuentra codificado y sistematizado, haciendo posible su transmisión. El conocimiento explícito (formal)6 se ha definido como el conocimiento objetivo y racional que puede ser expresado con palabras, números, fórmulas, etc. Logra ser codificado y expresarse de manera comprensible para otros, sea a través de documentos, gráficos o narraciones orales.
Conocimiento tácito: Es el conocimiento que tiene carácter personal y subjetivo, basado en la experiencia, que es difícil de formalizar y comunicar. Incluye elementos cognitivos – esquemas, paradigmas, creencias y visiones- así como elementos técnicos – habilidades, destrezas y aptitudes. El conocimiento tácito (Know-how) se encuentra en la mente de las personas o de los equipos de trabajo, para la gestión del conocimiento la dimensión tácita es una parte del conocimiento personal y organizacional.
Conocimiento estratégico: Es el conocimiento necesario para cumplir con los propósitos institucionales.
Colaboración: Enfoque deliberado para el trabajo conjunto en un propósito común acordado más allá de los límites, que pueden ser funcionales, organizacionales, geográficos o entre distintas organizaciones. La colaboración a menudo depende de una saludable cultura de gestión del conocimiento que facilite la creación e intercambio de conocimiento entre las partes que facilitan la colaboración.
Conocimiento: Es el modo en que las personas y las instituciones dan sentido a la experiencia. Así, la información, el entendimiento, las competencias, los valores y las actitudes son parte del conocimiento adquirido a través del aprendizaje. El conocimiento está ligado a los contextos donde este se genera, por esta razón gestionar el conocimiento depende de los espacios en que este se crea y se reproduce (UNESCO, 2015). El conocimiento que es todo el conjunto de cogniciones y habilidades con los cuales los individuos suelen solucionar problemas, comprende tanto la teoría como la práctica, las reglas cotidianas al igual que las instrucciones

para la acción, el conocimiento se basa en datos e información, pero a diferencia de éstos, siempre está ligado a las personas; forma parte integral de los individuos y representa las creencias de éstos acerca de las relaciones causales (Probst, Raub y Romhardt, 2001, p. 24).

Cultura: Conjunto de costumbres, creencias, suposiciones, tradiciones, actitudes, normas sociales y conocimientos socialmente construidos y compartidos, que orientan el comportamiento y otorgan sentido al mundo entre las personas de una sociedad o un grupo social. De esta forma, la idea del "cambio cultural" se refiere tanto a (i) las intervenciones para influenciar actitudes, valores y aspiraciones subyacentes y el modo como estos se manifiestan en el comportamiento, como al (ii) proceso dinámico por el cual las pautas de comportamiento se convierten en establecidas como parte de actitudes y valores subyacentes" (Knott, Muers y Aldridge, 2008).

Cultura de compartir y difundir: Implica desarrollar interacciones entre diferentes personas o entidades mediante redes de enseñanza-aprendizaje. Se debe agregar que las experiencias compartidas fortalecen el conocimiento a través de la memoria institucional y la retroalimentación, incentivan los procesos de aprendizaje y fomentan la innovación, en tanto que generan espacios de ideación y creación colaborativa para el mejoramiento del ciclo de política pública.

Cultura organizacional: Es el conjunto de costumbres, ritos, normas y formas de actuar de una organización y que sirve como un mediador de la relación entre el personal y el conocimiento organizacional, y determina que el conocimiento pertenece a la organización y permanece bajo el control de individuos y grupos

Datos: Hechos, Cifras y Números… (Maglitta, 1995); Conjunto de hechos discretos y objetivos sobre acontecimientos… (Davenport & Prusak, 1999), hechos sobre un objeto (ISO 9000:2015, num 3.8.1).

Flujos de información: Se entiende como la información en movimiento, desde la fuente en donde se genera el dato o la información, se transforma a través de procesos y llega al usuario o dependencia para apoyar la gestión (Documento SIGEPRE, 2019, p.4)

Gestión del conocimiento: En primer lugar "gestión" se define como "el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos organizacionales" (Chiavenato, 2004, p. 91), por tanto, la gestión del conocimiento es un proceso metodológico que orienta el ejercicio de reflexión y construcción conjunta alrededor de casos de éxito, problemas y/o situaciones concretas asociadas a la administración y uso del flujo de los recursos del Sistema de Gestión, con el fin de armonizar saberes prácticos, técnicos y científicos desde diversas disciplinas e identificar posibles referentes, rutas de trabajo, metodologías, alternativas de solución, etc., de manera que puedan ser transmitidos a los diferentes grupos de interés y aplicados a los procesos de VIVA.

Gestión de la innovación: El Manual de Oslo (OCDE, 2005) define la innovación como la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método organizativo o de comercialización, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar del trabajo o las relaciones exteriores.

Generación y producción del conocimiento: Se centra en las actividades tendientes a consolidar grupos de servidores públicos capaces de idear, investigar, experimentar e innovar en sus actividades cotidianas.

Habilidad: Capacidad aprendida para la realización de una tarea con un resultado esperado.

Herramientas para uso y apropiación: Busca identificar la tecnología para obtener, organizar,

sistematizar, guardar y compartir fácilmente datos e información de la entidad. Dichas herramientas deben ser usadas como soporte para consolidar un manejo confiable de la información y de fácil acceso para los servidores públicos.

Información: Conjunto de datos interpretados en un contexto significativo… (Vance, 1997). Relato con significado (relevancia y propósito). (Davenport & Prusak, 1999). Datos que tienen un significado (ISO 9000:2015, num 3.8.2).

Innovación organizacional: Creación o adaptación de nuevos conocimientos en los procesos de gestión institucional, para dar respuestas de mejora continua o disruptivas a las necesidades o problemáticas de la ciudadanía y/o de la entidad.

Lecciones aprendidas: Conjunto de conocimientos adquiridos a través de la experiencia, especialmente de errores identificados, que han sido sorteados o no, y que se documentan por considerarlo validados para gestiones futuras, de manera que no sean repetidos, especialmente en lo relacionado con la misionalidad de VIVA.

Propiedad intelectual: La parte del capital intelectual sujeto a protección definida como el conjunto de prerrogativas y beneficios que las leyes reconocen y establecen a favor de los autores y de sus causahabientes por la creación de obras artísticas, científicas, industriales y comerciales.

Reutilización del Conocimiento: Es utilización de los conocimientos que se encuentran en los repositorios de información de la entidad, los cuales, usualmente, hacen referencia a una buena práctica o metodología implementada.

Transferencia del Conocimiento: Conjunto de acciones en distintos niveles realizadas por diferentes procesos de la entidad, de manera individual y agregada para el desarrollo, aprovechamiento, uso, modificación y la difusión de nuevas tecnologías, prácticas e innovaciones y que constituye el marco en el que los funcionarios aplican políticas para contribuir en el mejoramiento e innovación de los procesos.

8. Manifiesto de la Gestión del Conocimiento y la Innovación.

En la Empresa de Vivienda de Antioquia creemos que el conocimiento es nuestro recurso más valioso y que la innovación es la fuerza que nos impulsa a transformar vidas. Reconocemos que cada idea, cada experiencia y cada aprendizaje son piezas esenciales para construir soluciones habitacionales sostenibles, inclusivas y de calidad para las comunidades antioqueñas.

Como entidad pública, asumimos el compromiso de ***gestionar, preservar, compartir y aplicar el conocimiento*** *que generamos, con responsabilidad y transparencia, para que cada acción, proyecto y decisión esté respaldada por información confiable, lecciones aprendidas y mejores prácticas.*

Nos declaramos una organización que ***aprende y evoluciona****, que fomenta la creatividad y que impulsa la innovación como motor de cambio, no solo para optimizar nuestros procesos, sino para generar valor público y cumplir con nuestra misión de garantizar el derecho a la vivienda digna.*

Sabemos que la gestión del conocimiento no es tarea de un área o un equipo, sino una ***responsabilidad colectiva****, donde cada servidor público aporta desde su experiencia y capacidad para lograr un propósito común: construir un mejor futuro para Antioquia, desde la*

vivienda y el hábitat.

En VIVA, ***el conocimiento se comparte, la innovación se impulsa y los resultados se convierten en bienestar para la gente****.*

9. Disposiciones generales.

La política de Gestión del conocimiento y la innovación permite a VIVA facilitar el aprendizaje y la adaptación de la entidad a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia que permita generar productos/servicios adecuados a los grupos de valor y además, propicie su transformación en una entidad innovadora e inteligente, fortaleciendo de forma transversal a las demás dimensiones, ya que el conocimiento que se genera en la entidad es clave para su funcionamiento.

En este sentido la política de gestión del conocimiento y la innovación se debe gestionar desde los siguientes cuatro componentes fundamentales mejorarán el desempeño de los procesos, buscando de manera continua el éxito sostenido de la entidad, gestionando el conocimiento que se produce a través de la experiencia, el aprendizaje constante, la adaptación al cambio y por consiguiente se encuentra de diversas maneras.

9.1 Ejes de la gestión del conocimiento:

La política la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA, reconoce la gestión del conocimiento y la innovación como el conjunto de acciones articuladas mediante las cuales se implementan mecanismos o instrumentos orientados a la generación, producción, uso, apropiación, analítica, difusión y comercialización del conocimiento tácito y explícito con el fin de fortalecer la gestión, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de bienes y servicios a los grupos de valor.

De igual manera, esta política reconoce el ciclo de ejes de gestión del conocimiento y la innovación corresponde al concepto definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual está integrado por: Generación y producción, herramientas para uso y apropiación, analítica institucional y cultura de compartir y difundir. definidos a continuación:

Fuente: Dirección de Gestión del Conocimiento de Función Pública, 2017

9.1.1 Eje 1. Generación y Producción del conocimiento:

En la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, la generación de conocimiento es el punto de partida para fortalecer nuestra capacidad de respuesta ante los retos habitacionales del departamento. Este eje promueve la creación de nuevas ideas, el impulso a la investigación, la experimentación y la innovación como prácticas permanentes en nuestro quehacer institucional.

El capital intelectual de VIVA —integrado por el talento, la experiencia y la creatividad de nuestros servidores públicos— se consolida en este eje y se articula con los demás ejes de la gestión del conocimiento y la innovación, permitiendo una dinámica interactiva y constructiva que enriquece todos los procesos de la entidad.

Para la generación y producción de este capital intelectual se desarrollan, entre otras, las siguientes acciones:

- **Generación de nuevas ideas (ideación):** promover espacios y metodologías para identificar oportunidades de mejora y soluciones creativas en proyectos, programas y procesos.
- **Apoyo y desarrollo de la innovación:** brindar acompañamiento técnico y administrativo a iniciativas que introduzcan mejoras significativas en productos, servicios o metodologías.
- **Experimentación:** propiciar entornos controlados donde se puedan probar, evaluar y ajustar nuevas prácticas, tecnologías o modelos de gestión antes de su implementación.
- **Impulso a la investigación:** fomentar estudios, diagnósticos y análisis que permitan comprender mejor las problemáticas habitacionales y diseñar respuestas más efectivas y sostenibles.

Este eje asegura que el conocimiento generado en VIVA sea pertinente, aplicable y alineado con nuestra misión institucional, contribuyendo a la transformación social y al desarrollo territorial de Antioquia.

9.1.2 Eje 2. Herramientas de Uso y Apropiación:

En la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, la gestión efectiva del conocimiento requiere de herramientas que permitan su acceso, consulta, análisis y aprovechamiento. Este eje está orientado a identificar, evaluar y fortalecer los sistemas de información, las bases de datos y los mecanismos de almacenamiento del conocimiento, reconociendo las herramientas existentes y desarrollando nuevas cuando sea necesario, para garantizar su pertinencia y eficiencia.

El acceso oportuno y transparente a la información fortalece la innovación institucional, ya que tanto los servidores públicos como la ciudadanía pueden utilizar los datos y análisis generados para identificar oportunidades, diseñar soluciones creativas y participar activamente en la construcción de políticas y programas habitacionales.

A través de este eje, VIVA se propone:

- Identificar y evaluar las herramientas tecnológicas y de gestión documental disponibles, determinando su nivel de uso, efectividad y oportunidad de mejora.
- Desarrollar e implementar sistemas de información y bases de datos que integren y organicen el conocimiento institucional.
- Asegurar el acceso controlado y seguro a la información, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.
- Promover el uso estratégico de la información para la planeación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos de vivienda.

Con este eje, VIVA busca que el conocimiento no solo se genere, sino que sea fácilmente accesible, comprensible y útil, convirtiéndose en una herramienta real para la innovación y la mejora continua de los servicios y soluciones que ofrece a los antioqueños.

9.1.3 Eje 3. Analítica Institucional:

En la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, la analítica institucional es clave para el seguimiento y la evaluación integral de nuestra gestión, permitiendo conocer el impacto real de nuestras acciones y tomar decisiones basadas en evidencia. Este eje articula el trabajo de varias dimensiones del MIPG, como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano y Control Interno, con el apoyo de la dimensión de Información y Comunicación para visualizar, analizar y transformar los datos en conocimiento útil.

A través de este eje buscamos garantizar que las decisiones institucionales estén respaldadas por información confiable, actualizada y relevante, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos y al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

En VIVA, la analítica institucional se materializa mediante acciones como:

- Medición y monitoreo permanentes para controlar el avance y cumplimiento de planes, programas y proyectos.
- Análisis y visualización de la información para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y sectoriales.
- Priorización de acciones derivadas del seguimiento continuo y de la evaluación de resultados.
- Generación de informes y reportes estratégicos que respalden la toma de decisiones y la optimización de procesos.

Este eje asegura que la información generada por VIVA no solo sea un insumo para evaluar el pasado, sino una herramienta para planificar el futuro con mayor precisión, eficiencia y orientación al impacto social.

9.1.4 Eje 4. Cultura de Compartir y Difundir:

En la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, entendemos que compartir y difundir el conocimiento que generamos es uno de los propósitos esenciales de la gestión del conocimiento. Este eje promueve el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la colaboración, tanto interna como externa, para fortalecer nuestra memoria institucional y potenciar el aprendizaje organizacional.

Las experiencias y saberes compartidos entre nuestros colaboradores y con las partes interesadas enriquecen el capital intelectual de la entidad, estimulan la innovación pública y contribuyen a que nuestras acciones tengan un impacto más amplio y sostenible en la comunidad.

Este eje se desarrolla mediante acciones como:

- Fortalecer el trabajo colaborativo entre dependencias, fomentando comunidades de práctica y equipos interdisciplinarios.
- Difundir el conocimiento generado a través de canales internos (intranet, boletines, reuniones técnicas) y externos (página web, redes sociales, informes públicos).
- Consolidar la memoria institucional, preservando y organizando los documentos, registros, evidencias y aprendizajes significativos.
- Promover la retroalimentación y el aprendizaje colectivo, facilitando espacios de diálogo y transferencia de experiencias.
- Integrar el conocimiento a los procesos de transparencia y participación ciudadana, asegurando que la información sea accesible, comprensible y útil para los grupos de interés.

Este eje mantiene una relación directa con el Eje 2: Herramientas para Uso y Apropiación, pues la disponibilidad de información y su adecuada gestión tecnológica son clave para lograr una difusión amplia, eficiente y participativa, consolidando a VIVA como una entidad abierta, innovadora y orientada al servicio de la ciudadanía.

10. Monitoreo.

La herramienta autodiagnóstico: Instrumento que permite conocer el estado de las políticas de la entidad a partir de un conjunto de criterios que permiten realizar un ejercicio de autovaloración para la entidad, sobre la política evaluada. A partir de su aplicación, se obtiene un puntaje y recomendaciones sobre los aspectos que se requieren intervenir.

Formulario único de reporte y avance de gestión (FURAG): Instrumento que permite la medición anual de las políticas de gestión y desempeño de la entidad, de acuerdo a una estructura temática del modelo (MIPG) y del modelo estándar de control interno (MECI), que incluye subíndices específicos para la evaluación de la política de gestión del conocimiento.

Con los resultados obtenidos de la aplicación de estas dos herramientas, en VIVA, se obtienen criterios y recomendaciones que sirven para conocer el estado actual de la política de gestión

del conocimiento y la innovación en la entidad y elementos de referencia para generar acciones de cumplimiento a esta política.

Informes trimestrales de seguimiento al desempeño de los procesos: El proceso Gestión Organizacional documentará aquellas acciones de cumplimiento a la Política.

11. Comunicación y difusión.

La Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA se compromete a comunicar de manera efectiva la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación a todos los servidores.

Se deberá asegurar que todos los servidores tengan acceso a la política y estén al tanto de sus requisitos y procedimientos en el Sistema de Gestión de la Empresa y realizar las actualizaciones correspondientes a la Información documentada establecida en dicho sistema como consecuencia de la aprobación de la política.

12. Vigencia.

Esta política rige a partir de la fecha de su expedición, y deberá surtir las revisiones pertinentes y ajustarse a las evoluciones que se presenten en la materia.

13. Control de documentos.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Tatiana Andrea Maya Gutiérrez- Profesional Universitario Gestión Organizacional	Juan Felipe Restrepo Rodríguez Coordinador de Gestión Organizacional	Juan Felipe Restrepo Rodríguez Coordinador de Gestión Organizacional